

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN**

Aprobando el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de oficial de instalaciones culturales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Las bases reguladoras de esta convocatoria fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real con fecha 7 de diciembre de 2017, número 233.

Así mismo se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de fecha 18 de enero de 2018, el extracto de las bases de la convocatoria y se abrió el plazo de presentación de instancias durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en este proceso selectivo, que estuvo abierto durante los días 19/01/18 a 15/02/18, ambos inclusive, conforme a lo previsto en la base tercera de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, la Alcaldía-Presidencia aprobó el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos mediante resolución número 2018000770, de 15/03/2018, concediéndose un plazo de siete días hábiles para presentar reclamaciones.

Finalizado el periodo de reclamaciones y conforme a lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, con esta fecha, dispone:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que queda como sigue a continuación:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

<i>Número orden instancia</i>	<i>Fecha presentación</i>	<i>DonN.I./N.I.E</i>
1	19/01/2018	06.262.288D
2	19/01/2018	06.286.005J
3	19/01/2018	06.250.886S
4	19/01/2018	06.232.362Y
5	19/01/2018	71.216.904A
6	22/01/2018	06.279.357N
7	22/01/2018	06.272.168E
9	25/01/2018	47.082.992Z
10	29/01/2018	06.248.483G
11	29/01/2018	06.263.478A
12	31/01/2018	06.286.884H
13	31/01/2018	06.263.202A
14	31/01/2018	48.471.560A
15	01/02/2018	06.250.179K
16	01/02/2018	06.227.410E
17	01/02/2018	06.229.684L
18	02/02/2018	06.272.297J
19	02/02/2018	06.264.959N
20	02/02/2018	30.971.675J

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

22	06/02/2018	06.262.320H
23	08/02/2018	06.251.603L
24	08/02/2018	06.273.210Y
25	09/02/2018	06.257.841R
27	12/02/2018	06.211.608K
29	13/02/2018	06.212.829T
30	13/02/2018	06.234.070N
32	13/02/2018	06.272.225X
33	13/02/2018	35.102.628M
34	15/02/2018	06.240.292R

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Número orden instancia	Fecha presentación	DonN.I./N.I.E	Código de exclusión
8	23/01/2018	06.217.796E	C)
21	05/02/2018	70.735.164K	E)
26	09/02/2018	06.246.707E	B)
28	12/02/2018	19.892.389B	B)
31	13/02/2018	06.272.022Z	G)

A) No presentar la titulación especificada en la Base Segunda, c).

B) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de no percibir prestación alguna.

C) No aportar certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de situación laboral de desempleo, referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. (Base 3ª, punto 5).

D) No aportar justificante acreditativo de haber abonado derechos de examen.

E) Certificación expedida por la administración competente con indicación de que la discapacidad no incapacita para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

F) Permiso de conducir caducado.

G) No está firmada la instancia por el interesado.

Segundo.- Fijar la composición definitiva del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Edmundo Comino Atienza.

Suplente: Don Inocente Carpio Fernández.

Secretaria:

Titular: Doña Montserrat Santiago Arias.

Suplente: Doña Elisa Lagos Riquelme.

Vocales:

Titular: Don Ángel Sánchez Rodríguez.

Suplente: Don Antonio Mazuecos de la Guía.

Titular: Don Francisco Antonio Librado Ramos.

Suplente: Don Arsenio López Díaz-Raserón.

Titular: Don Julián Rubio Quintanilla.

Suplente: Don Ángel Carretero Marchante.

Titular: Don Luis Paulet Díaz.

Suplente: Don Manuel Espinosa Ramos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Titular: Doña Raquel Fábrega Martínez.

Suplente: Doña Blanca Camacho Delgado.

Tercero: La primera prueba (Base 6.1.) apartado: 1) se realizará el día 30 de mayo de 2018, a las 11:00 horas en el Centro de Formación para el Empleo “Devis” de la FMPEE, sito en C/ Pintor José Luis Samper, 2, de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del DNI para su identificación.

Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo a las 8:30 horas del día 30 de mayo de 2018 en el Centro de Formación para el Empleo “Devis”, cuya dirección se ha especificado en el apartado anterior.

Cuarto: Publíquese el contenido de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, página web y tablón de edictos de este Ayuntamiento.-

La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

**Anuncio número 1477**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>